

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., nueve (9) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Expediente: 2019-00725

Requiera **nuevamente**, en los términos de la providencia anterior¹, a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos – zona sur de esta ciudad y a la Superintendencia de Notariado y Registro para que acate lo allí dispuesto a la mayor brevedad posible. Ofíciase.

Requírase, además, al reconviniente para que coadyuve la gestión de los respectivos oficios, a fin de obtener las respuestas correspondientes.

NOTIFÍQUESE

Firmado electrónicamente
CLAUDIA MILDRED PINTO MARTÍNEZ
JUEZ

JUZGADO 16 CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior se notifica por anotación
en el ESTADO ELECTRÓNICO No. 19
fijado el 12 de febrero de 2024 a la hora de las
8:00 A.M.

Luis German Arenas Escobar
Secretario

Car

¹ Cuaderno 4, archivo 15

Firmado Por:
Claudia Mildred Pinto Martinez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3c0d4ee47d5f2c0557fb9179195a9dac852c9f825da4e7347dd3de34a932232e**

Documento generado en 09/02/2024 01:01:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>